ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ENTRE 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 « «
Por un año . . . . . . 20 00 « «

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. San Luciano mártir y San Severino obispo.
San Severino, abad, en Baviera, quien plantó el Evangelio en aquel país por lo que mereció ser llamado apóstol de los Bávaros.
Los santos mártires Teófilo, diácono y Eladio en Libia, los cuales fueron quemados.
San Máximo, obispo y confesor, en Pavía.
San Paciente, obispo, en Menz.
San Apolinar, obispo en Alepo, ciudad del Asia.
San Eugeniano, mártir.
8 dias trascurridos, faltando 357 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Luna nueva.

Efemérides

1558—Recuperacion de Calais.
Calais, cabeza del distrito y á 30 kil. N. E. de Boulogne, se engrandeció en el siglo XII; cuando llegó á ser municipio; perteneció á los condes de Boulogne y á la Francia desde San Luis. Fué tomada por Eduardo III en 1347, sitiada inútilmente en 1407 y 1437 y conquistada á los ingleses por el duque de Guisa el 8 de Enero de 1558. Formó con su territorio un gobierno particular, llamado país reconquistado; tomada por los españoles en 1595, restituida en 1598, se ilustró por sus corsarios, en el reinado de Luis XIV, contra los ingleses, quienes la bombardearon en 1694 y 1695.
1230—Conquista de Badajoz.
Badajoz, en latin *Pax Augusta (Paz de Agosto)*, de donde se ha formado Badajoz por corrupcion, fué sitiada inútilmente por los portugueses en 1660 y 1705; ocupada por los franceses en 1811, fué tomada por los ingleses el 6 de Abril de 1812. En la edad media era la capital de un reino independiente, formado á la desmembracion del califato de Córdoba y el 8 de Enero de 1230 Fernando III lo reunió á Castilla.
1509—Los españoles se apoderan de Bugía.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

Mayorías y minorías

Al tratar hoy de formar una Ley electoral, surge como una de las mas graves cuestiones la siguiente:
«Los ciudadanos que hayan de formar el Cuerpo Legislativo como Representantes del pueblo, deben representar todos la mayoría de la Nacion, ó deben tambien las minorías estar representadas en la Asamblea?»

Para resolver esta cuestion, necesitamos saber ante todo cual es el criterio que á esa resolucion ha de preceder.

¿Es el criterio de la conveniencia, siempre inseguro, empírico y sujeto á variadas apreciaciones?

No, tenemos otro criterio mas seguro: es el del derecho, que tiene su raiz en la conciencia.

No es lícito, cuando se trata de cuestiones que afectan los derechos de las personas, subordinarlas á cálculos falibles de conveniencia. Falibles hemos dicho, y deberíamos haber dicho falsos: que de tal manera se enlazan y se confunden en sus fundamentos el bien moral y el bien material, que nunca es lo injusto verdaderamente conveniente.

Invocando una falsa conveniencia se ha mantenido algunos siglos el crímen de la esclavitud, elevándole á la categoría de *institucion*.

Planteada pues la cuestion de la representacion de las minorías en el terreno del derecho, es cuestion resuelta. Las minorías políticas tienen indisputable derecho de ser representadas por una minoría en el Cuerpo Legislativo; y una vez reconocido este derecho, no es lícito privarles de que lo ejerzan.

¿De qué ha podido provenir que tanto se haya tardado en reconocer un derecho que ahora parece tan claro?

A nuestro juicio, de la índole de los partidos—en los primeros tiempos de las luchas políticas.—Cuando el poder absoluto se enseñoreaba de la sociedad, los partidos liberales no discutian: luchaban.—No era hora de discutir: era hora de luchar por la vida. Y la lucha supone la existencia de dos partidos, que se encuentran frente á frente, como dos hombres que con la espada en la mano se defienden atacándose á la vez.

La lucha se extendió mas tarde al campo electoral, porque los partidos liberales lograron poner un pié dentro de la legalidad; y bajo los nombres de realistas y liberales, de moderados y progresistas, de doctrinarios y radicales, de whig y tories, continuó la lucha entre el principio liberal que avanzaba y la tradicion despótica que retrocedia.

Asentadas ya sobre bases sólidas algunas de las conquistas del régimen liberal, los partidos han cambiado de naturaleza, y se han subdividido. Ya no se ha tratado de *ser ó no ser*: se ha tratado de *ser mejor*. Una gran cuestion política ó económica que resolver ha bastado á veces en Inglaterra para alterar la organizacion de los partidos. Esto se vió bien claramente cuando surgió la cuestion de la rebaja de derechos de los cereales, resuelta al cabo por la valiente evolucion de Sir Robert Peel, que derribó en el suelo la bandera egoista del proteccionismo defendida por la aristocracia territorial [illegible]

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

año de 1877. De dichos estados resulta que durante dicho año han entrado en el puerto de Montevideo 232 buques españoles, con 44,488 toneladas, y han salido 237 buques con 42,234 toneladas; que han entrado 334 buques ingleses con 431,979 toneladas y han salido 332 con 433,279; que han entrado 29 buques mercantes suecos y 28 noruegos con 9661 toneladas y 12044 respectivamente; y han salido 28 buques suecos con 9680 y 28 noruegos con 12037 toneladas respectivamente: que han entrado 10 buques holandeses con 1103 toneladas y han salido 11 con 1287; y últimamente que han entrado 6 buques daneses con 2295 toneladas y han salido el mismo número de buques con las mismas toneladas.

Despues reproduce *La Revista* la carta que se sirvió dirigirnos el señor Director de instruccion pública dando algunas esplicaciones con motivo de un artículo de nuestro colaborador Z.

* * *

Ha visto la luz un nuevo periódico italiano titulado *L' Italia Nuova*. Su redaccion es anónima. Declara que el lema de su bandera es humanidad, libertad, union y fraternidad; y espera que la prensa oriental lo acogerá como un compañero que viene á concurrir á la árdua labor del progreso. Deseamos al nuevo colega mucha prosperidad, en su simpática empresa y le retribuimos cordialmente su amistosa salutacion.

Despues de su saludo contiene el nuevo colega un artículo dirigido á los italianos por el administrador del diario señor Giuseppe Anfossi, manifestándoles que cuenta con su concurso para sostener el órgano que tiene por objeto predicar la libertad, la union y la fraternidad entre los italianos y entre todos los pueblos.

Por último escribe un artículo crítico que tiene por objeto examinar la obrita que con el título «Preceptos de moral» ha escrito recientemente el señor Ricaldoni.

* * *

El Telégrafo Marítimo cumpliendo su promesa repasó el domingo los artículos sobre los privilegios de vapores, que se han cruzado de parte á parte entre el colega y nuestro colaborador Z, y no solo repasó dichos artículos, sino que los midió, obteniendo por resultado de su labor una estension de papel impreso de 4 metros 85 centímetros de longitud. Como generalmente *El Telégrafo* no suele adolecer de corto en sus artículos, ya se comprenderá que no podia hacerse cargo en uno solo de tanta prosa. Así es que pone punto y seguido despidiéndose *hasta mañana*.

* * *

Continuando *La Tribuna* su propaganda sobre *representacion proporcional*, dice ayer que es un error el creer que el representante elegido en un departamento no representa otros intereses que los de aquel departamento: porque la verdad es que la division de las circunscripciones electorales no tiene otro objeto que facilitar la emision del sufragio y el escrutinio de los votos. Segun el colega los representantes son todos representantes de la nacion en general y no de los departamentos en los que respectivamente han sido elejidos.

Dada esta comunidad de representacion, nada se opone á que uno de los diputados del Salto, por ejemplo, pueda ser elegido con el concurso de otros departamentos. Entrará á la representacion nacional por mayoría de votos de sus compatriotas y figurará por el departamento en donde mas votos hubiere obtenido. No hay peligro de que sea uno solo el diputado que debe elegirse en cada circunscripcion, y se evita el sistema uninominal que espone á casi la mitad de los votantes á haber perdido su sufragio. Así se conseguirá tambien que se sienten en los bancos de la representacion nacional los ciudadanos mas dignos del pais.

Al colega le han asegurado que en el Consejo consultivo dominan en este punto las ideas mas liberales y que todos están conformes en introducir en el proyecto de ley de elecciones las reformas radicales que se han enunciado y que han sido proclamadas como verdades que ya no es posible desconocer.

* * *

El Ferro-Carril no contiene editorial y *La Conciliacion* no ha llegado á nuestra imprenta á la hora en que cerramos esta revista.

La contribucion sobre los buques

[illegible]

enarbola el pabellon estrangero en buques de pertenencia nacional, con olvido de la justa regla, que las naciones estrangeras nos imponen, para que, en sus puertos, flamee nuestro pabellon en algun buque—aunque no sea en buques destinados esclusivamente al cabotaje de esa nacion—Aquí, para que un buque, sino esencialmente nacional, mas nacional que estrangero, por su propiedad, y su tripulacion, pueda enarbolar pabellon estrangero, basta que se resigne á pagar los derechos de embanderamiento, y á sufragar á la nacion que le presta su pabellon, un impuesto, por el deber que asume de sustentar sus derechos, de hacerlos respetar.

No diremos mas por hoy, sobre el fondo de la cuestion.

Pero, no terminaremos sin declarar, con dolor, como nos sucede siempre cuando declaramos todo lo que pueda avergonzar á nuestra patria—que muchas complicaciones y dificultades de las que apuntamos, no existirian si los proceder es irreflexivos de nuestros gobiernos no hubiesen hecho de la condicion de nacional, así en el individuo como en la propiedad, así en tierra como en agua, la mas deprimida de nuestra sociedad política.

¿Qué puede inducir á un amigo nuestro, que por no ofender su modestia no nombramos, principal propietario de las Mensajerías Fluviales, á ser armador en esta tierra, que ama tanto como nosotros, pues en ella se educó y labró honradamente la fortuna que tiene, á no hacer flamear sobre sus buques nuestro modestro pabellon?

No es la humildad, ciertamente, de ese pabellon; no es tampoco el peligro á que se expone de no ser respetado por las grandes naciones extranjeras, que, hay que reconocerlo, no abusan de su fuerza para con nosotros—que mas felices que las repúblicas del Norte de la América latina, no hemos sufrido hasta ahora vejámenes semejantes á los que se infligen, de cuando en cuando, á los titulados gobiernos de la costa de Africa.

Lo que lo ha decidido, no lo sabemos, pero lo suponemos, es precaverse de los ataques, de los abusos del gobierno del propio país cuya bandera hubiera deseado hacer flamear en sus hermosos buques; el pabellon del país en que ha residido mas que en aquel que lo vió nacer; en que se ha hecho acaudalado, y que es la patria de sus hijos.

Ese pabellon, caracterizando la propiedad naval de nacional, dejaría al buque, ó la propiedad naval, tan espuesta á los atentados irreclamables, como á los propios ciudadanos.

Eso es lo que se reporta del ejercicio del abuso del fuerte contra el débil—ese es el fruto de la falta de respeto de la autoridad á los derechos—deteniéndose apenas cuando el atentado ha de traer una reclamacion estrangera.

Tales procederes han engendrado, y han de desarrollar el temor de tener ciudadanía oriental, así en la persona como en la propiedad.

De ahí esa primer emigracion que los padres imponen á sus nacientes hijos en la frontera.

Llévanlos á bautizar al Brasil, sabiendo que, por la radicacion de sus bienes, han de vivir y morir en la República.—Les propician con tiempo la papeleta de estranjero, para que tranquilos puedan vivir y gozar de sus bienes de fortuna, en tanto que los nacionales tienen de continuo espuestas vidas y haciendas.

¿A quién culpar?

A nuestros gobiernos que se apartan de la ley eterna de la justicia; que distinguen, torpemente, las cabezas que han de herir, para no herir sino las que les aseguran la impunidad—porque son nacionales.

Es el colmo de la ceguedad política!

Los Estados Unidos cuentan casi con tantos ciudadanos como inmigrantes le llegan.

La República Oriental no contará como ciudadanos ni á los que nazcan en su territorio.

La solicitud paternal obstará, con razon, al engrandecimiento de la patria; así como la solicitud comercial se opondrá á que téngamos casas, estancias y buques nacionales.

Z.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

13 de Diciembre de 1877.

Dufaure no pudo formar ministerio. El mariscal queria reservarse tres carteras para los representantes de sus opiniones y las izquierdas se negaron á satisfacer las exigencias del presidente de la República. Es cosa patente, que si las carteras de Guerra, Estado y Marina quedarán en manos del mariscal, el pensamiento político de las izquierdas no podria realizarse porque encontraría en el Consejo de ministros grandes dificultades. Un ministerio organizado en estas condiciones no seria de larga duracion, y el conflicto, lejos de desaparecer, se agravaria mas.

Dufaure, comprendiendo perfectamente el estado de la cuestion, declinó el encargo de la organizacion del ministerio, viendo que no podia sujetarse á las condiciones que se le imponian.

Fué luego llamado Batbie, senador de la derecha, que, de cierto, conseguirá formar un gobierno, agrupando á su alrededor algunos conservadores, que atravesará una vida efímera.

Ya no admite duda, que el partido republicano está resuelto á ir *jusq'uau bout*, esto es, hasta la guerra civil, si su resistencia legal, sostenida con tanta firmeza como espíritu de órden, no consiguiera hacer triunfar la voluntad de la Francia.

Los artículos de los periódicos son ya suficientemente explícitos sobre este punto, y en los discursos pronunciados en una reunion preparatoria para la eleccion suplementaria del 9.° *arrondissement* de Paris, hallamos indicaciones, que son casi un grito á las armas.

Puede el mariscal contar con el apoyo del ejército para un *golpe de Estado?* No puede. De uno y otro lado se ha hecho el balance de las respectivas fuerzas; y de él resulta que las armas científicas son, en su casi totalidad, republicanos; en la infantería, la mayoría de los oficiales es tambien republicana, especialmente en los grados subalternos; y solamente la caballería se puede considerar como mac-mahoniana ó bonapartista en su mayoría. Con tales elementos no parece posible una tentativa siquiera de *golpe de Estado*, y tanto mas porque el mariscal ni tiene en sí la *leyenda napoleónica*, á que se debe el segundo imperio, ni tiene una solucion, única y definitiva para ofrecer como resultado de ese acto criminal. Aun antes del triunfo, suponiendo que el triunfo fuese posible, seria necesario resolver esta fórmula insoluble: monarquía ó imperio?

Se dice que el Mariscal Mac-Mahon ha recibido declaraciones muy formales respecto de la repulsion con que seria vista por el ejército una tentativa de *golpe de Estado*. Un corresponsal de la *Independance Belge* decia hace dias, que el general Ladmirault, que pertenece á la derecha monárquica, mandó al general Borel, su jefe de estado mayor, á declarar al Mariscal que no contase con su apoyo para el *golpe de Estado*, y que á la primera tentativa en este sentido, él se juzgaria relevado de su cargo y de los deberes de la obediencia. Parece que otra declaracion igual fué hecha por Mr. Voisin, prefecto de policía, y á esto se atribuye la resolucion que el Mariscal manifestó de dirigir un mensaje al Senado presentando su dimision, resolucion que fué sustituida por las conferencias con los presidentes de las dos Cámaras y por el proyecto de constitucion de un ministerio centro-izquierdo, presidido por Dufaure. Existe, sin embargo, un poder superior al Mariscal, que le domina en todo y que le impele fatalmente hácia las soluciones de resistencias.

Es la catalepsia del fanatismo.

Lo que la Europa está viendo, entre asombrada y recelosa, es una escena de la Edad Media, transportada á un gran teatro y al siglo XIX. El clericalismo no suelta su presa, dispuesta su predominio en una lucha desesperada, y el mariscal se ha vuelto en sus manos *sicut lima in manibus fabri*.

Voy á trasmitir ahora algunas noticias dadas por los periódicos franceses acerca de la reunion preparatoria para la eleccion de un candidato suplementario para el 9.° *arrondissement* de Paris.

El candidato designado era el célebre polemista, Emilio de Girardin, que en *La France* ha hecho una guerra violentísima y sin tregua á la política del mariscal y á la personalidad del mismo mariscal. Esta eleccion tiene en sí propia su significacion de hostilidad intransigente.

La entrada de Victor Hugo y de Gambetta en el respectivo salon fué saludada con grandes salvas de aplausos. Victor Hugo ocupa la presidencia y dice:

« Ciudadanos: la situacion es sencilla y terrible al mismo tiempo.

La Francia lucha; y contra quién, ó mas bien, contra qué? contra el poder personal.

El poder personal es el enemigo. Es preciso combatirlo; es preciso postrarle. (Bravos prolongados). Es preciso combatirlo como personalidad, es preciso postrarle como sistema. Acaso Francia puede tolerar que despues de haber sido invadida por un pueblo sea ahora invadida por un hombre?

(Triple salva de aplausos).

« La crisis inaudita, increible, que pesa sobre nosotros, no puede prolongarse. Es demasiado cruel y á nosotros legisladores, y á vosotros, ciudadanos, toca el imperioso deber de ponerla término.

El combate está trabado, y por nuestra parte debemos ir tambien á las últimas estremidades. Por lo que respecta á mí, aquí lo declaro: yo iré. (Esplosion de bravos, voces clamorosas, iremos todos!)»

Victor Hugo invita al pueblo francés á ir *jusqu'au bout*; Gambetta, menos vehemente, pero no menos esplícito, dice que á pesar de que la eleccion debe de hacerse el dia 16, no cree que pueda verificarse.

Bathie declaró que no retrocedia ante una nueva disolucion de la Cámara, repitiendo así el pensamiento del duque de Broglie, que no aceptaba la eleccion del 14 de Octubre por considerar viciado el sufragio universal. Es pues natural que las Cámaras sean nuevamente disueltas.

¿Qué vendrá despues? La victoria de las izquierdas que, por causa de los desvaríos del mariscal, han adquirido una gran fuerza moral, que no poseian hasta la fecha del 16 de Mayo.

En Oriente parece que los turcos siguen luchando con valor contra Rusia, á pesar de la superioridad de sus fuerzas.

Está confirmada la victoria de Suleiman-pachá en Elena; esto aseguran despachos de Schoumla y de Andrinópolis. Otro despacho dice, que Suleiman estableció su cuartel general en aquel punto.

En la parte occidental de la Bulgaria los combates entre las tropas de Mehemet-Alí y del general Gourko han sido encarnizados. Hé aquí lo que dice un telégrama de Kamarli del dia 3: «Hoy, despues de un fuerte cañoneo contra nuestras posiciones de Kamarli, en las alturas de Etropol y de Orkania, los rusos dirigieron un violento ataque contra nuestra izquierda, mandando allí á Chakir-pachá, para socorrer nuestras tropas y recuperar los fuertes estratégicos ocupados. La batalla duró hasta entrada la noche. Nosotros sostuvimos nuestras posiciones y obligamos al enemigo á retirarse sufriendo pérdidas considerables. Las nuestras no son conocidas todavía. No se pudo perseguir al enemigo por lo fragoso del terreno, todo sembrado de árboles.»

Al Oeste de Plewna se hallaban concentrados treinta mil hombres de infantería y ocho mil de caballería, desde Rahova hasta Etropol.

El *Standard*, refiriéndose á una carta de Plewna, dice que los turcos tienen en su campamento muchos ganados, víveres, municiones y todo lo que es necesario para preservarse del frio.

Los rumanos han trazado una segunda paralela junto al gran reducto de Grivitza, y se cree que están dispuestos á hacer una nueva tentativa para tomarlo.

Mientras que un despacho de Pesth, dirigido á *La Gaceta de Colonia*, anuncia que los servios se proponian ganar la frontera, entre Gramada y Pandirolo, otro despacho de Belgrado, dirigido al *Times*, afirma que en consecuencia de las comunicaciones del cuartel general moscovita, se suspenderá en todas partes la marcha de las tropas.

Es muy probable que la última noticia sea cierta, porque son grandes los esfuerzos de algunas potencias para evitar las graves complicaciones que dimanaron de la participacion activa de los servicios en la actual lucha. De todos modos, parece que ha de ser muy difícil hacer que estos permanezcan neutrales.

Anuncian de Ragusa que fueron rechazados por los montenegrinos en un desembarque de bachi-bazouks, en las costas de Albania, y que la ciudadela de Antivari todavía no habia capitulado. Todas las noticias del Asia menor se reducen á tener los rusos que alejarse cada vez mas de Erzeroum, circunstancia que indudablemente obedecerá á las dificultades que las nieves oponen á los rusos para obtener víveres y municiones que les son indispensables.

Decisivas son las últimas noticias que el telégrafo nos dá á última hora. Plewna ha sucumbido despues de una resistencia heróica; sus defensores han caido luchando ante el poderoso empuje de fuerzas superiores. Osman-pachá figura en las listas de los heridos, ha sucumbido como sucumben los valientes, peleando contra los enemigos.

¡Que diferencia entre la rendicion de Plewna y la rendicion de Metz!

El pontífice romano sigue enfermo, con pocas esperanzas de vida.

En el Vaticano se encuentran cuatro fracciones disputándose el futuro poder del pontificado.

Los jesuitas emplean todo su poder y despliegan todas sus astuciosas intrigas por alcanzar el triunfo de la intransigencia religiosa, pero se descubren otras fracciones mas prudentes, que reconociendo el espíritu del siglo que atravesamos, desean poder dulcificar las asperezas que se han levantado entre los poderes civiles y los padres religiosos, sin menoscabar los verdaderos derechos y el esplendor de la Iglesia católica.

Creemos que pronto hemos de ver el desenlace de esta importante crisis.

En España, del rey abajo, todos, hombres y partidos se mecen en lisongeras ilusiones.

El jóven monarca espera con ansiedad la llegada del 23 del próximo Enero, dia marcado para su matrimonio con su prima, la bellísima princesa doña Mercedes.

Los partidos, constitucional y centralista, esperan tambien su elevacion al poder de resultas del matrimonio del rey. Los carlistas miran con placer las dimisiones de las juntas forales de las provincias vascongadas y la repugnancia que aquellos pueblos demuestran á ser regidos por leyes iguales á los otros pueblos de España, y en el disgusto visible de los vascongados fundan los carlistas lisonjeras esperanzas para un próximo futuro.

Los republicanos siguen con avidez los sucesos de Francia, de la que tambien esperan mucho para el triunfo de su causa.

Hasta que pase este período de las esperanzas de los españoles nada ofrece aquel país que pueda llamar la atencion de otras naciones, pero este período pasará pronto y vendrá el de las realidades que no dejará de ofrecer interés. Esperemos.

Julio de Vilhena.

Correspondencia de Paris

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Paris, Diciembre 4 de 1877.

Sr. Director:

Segun lo anuncié en mi anterior, el gabinete de Broglie-Fourtou, se retiró despues de una órden del dia del Senado, en que sin tener el triste coraje de aprobar la política de esos próceres de la reaccion, se lanza sobre ella un equívoco ridículo, pero que basta á esos réprobos del sufragio universal, para no confesar que la opinion pública y el parlamento los espulsaban de los elevados puestos que en mala hora ocuparon con el deliberado propósito de poner trabas á la corriente de las ideas democráticas que forman hoy el credo político de la gran mayoría de este bello país. La democracia ha salido triunfante del nuevo tormento á que se la sometió, y la Europa entera ha juzgado ya á sus verdugos; así es que, nada valen hoy las hipócritas declaraciones de ese Senado condenado por su orígen bastardo, por su servil complacencia con el poder personal y por el descaro audaz con que contraría y desnaturaliza la voluntad nacional.

La retirada del Ministerio disolucionista, era sin duda el momento oportuno para que el Mariscal se reconciliase con la nacion, disponiéndose á gobernar con un gabinete elegido entre la mayoría del parlamento. Pero sus consejeros no le han permitido darse cuenta del abismo inmenso que se abre á sus piés; y lejos de nombrar un gabinete que respondiera á las exigencias de la situacion ha nombrado uno que la Cámara recibió como un desafío y la nacion como la manifestacion latente de la incertidumbre que ha estancado todas las fuentes de su riqueza. En efecto, el nuevo ministerio, lejos de importar un cambio de política, no hace mas que asegurar la continuacion de la del 16 de Mayo, puesto que aunque los hombres de esa jornada desaparecen de la esfera ostensible, es sabido que conservan ocultos la direccion de la escena.

El 23 de Noviembre último publicó el *Oficial* los decretos constituyendo el nuevo ministerio de la manera siguiente: El General de Grimaudet de Rochebouet, presidente del consejo y Ministro de la Guerra; Mr. Welche, Ministro del Interior; Mr. Lepelletier, Ministro de la Justicia; el Marqués de Banneville, Ministro de Negocios Estrangeros; Mr. Faye de Instruccion Pública; Dutilleul, Ministro de Finanzas; Mr. Ozenne, Ministro de Agricultura y Comercio; Mr. Graeff de Trabajos Públicos y el vice-almirante Roussin, Ministro de la Marina.

La prensa local ha clasificado así los nuevos ministros: El general Rochebouet, Ministro de la Guerra y presidente del Consejo, es un hombre legitimista de nacimiento, pero que ha recorrido todos los grados de gerarquía militar bajo el imperio de Napoleon III. El 2 de Diciembre de 1851, mandaba en calidad de jefe de escuadron la artillería que metralló al pueblo en el Boulevard Montmartre, delante de la casa de Salandrouze. El 12 del mismo mes, esto es, diez dias despues del golpe de Estado, un decreto imperial lo hacia comendador de la Legion de honor *por haberse distinguido*, decia, *en los últimos acontecimientos de Paris*.

Mr. Welche, es lo que acostumbran á llamar un *bonapartista vergonzoso*. Era maire en Nancy en 1870, cuando esta ciudad fué tomada por cuatro hulanos. Ha sido prefecto del departamento de Lot y Gerona en la administracion Thiers, de Lyon, en el ministerio Buffet y de Lille bajo el último ministerio de Fourtou. Candidato oficial en las elecciones legislativas del 14 de Octubre, fué vencido como lo ha sido cada vez que ha pretendido el honor de ocupar un puesto en la representacion nacional.

Mr. Lepelletier, era uno de los miembros de la magistratura, mas comprometido por su celo imperialista. Al proclamarse la república el 4 de Setiembre fué destituido, y actualmente era consejero de la Corte de Casacion.

Mr. de Baneville, Ministro de Negocios Estranjeros es un legitimista clerical, replegado al imperio, antiguo director de la correspondencia en el ministerio que hoy desempeña; embajador de Francia en Roma durante el Concilio; Encargado de Negocios en Suiza y mas tarde embajador en Viena.

Mr. Faye es un astrónomo notable, miembro del Instituto, sin antecedentes políticos y desairado por el sufragio universal el 14 de Octubre.

Mr. Dutilleul, era director de fondos públicos en el ministerio de Finanzas y diputado perteneciente al centro izquierdo; por una apostasía se plegó á la política del 16 de Mayo y recibió á ese título y como recompensa la investidura de candidato oficial que le valió la mas completa derrota en las últimas elecciones.

Mr. Ozenne, era secretario general del ministerio que hoy desempeña. Es reaccionario con tendencias bonapartistas.

Graeff, ministro de Trabajos Públicos, era un inspector General de Puentes y Calzadas; se le tacha de clerical muy ardiente.

El vice-almirante Roussin, ministro de la Marina, era sub-secretario de Estado en el mismo departamento; no tiene ningun pasado político y hasta es difícil saber á qué partido pertenece.

Resumiendo, el actual ministerio se compone de tres desairados del sufragio universal (el Ministro de Instruccion Pública, el del Interior y el de Finanzas); de cuatro nulidades políticas, salidas de los puestos segundarios de la administracion pública; de un magistrado á sueldo del gobierno y lleno de celo bonapartista, y por corona tiene un héroe militar del crímen del 2 de Diciembre.

El 24 de Noviembre se presentó á la Cámara el nuevo gabinete y leyó una declaracion incolora que fué contestada enérgicamente por los señores de Marcère, Germain y Ferquet.

Mr. de Marcère propuso á la Cámara la órden del dia siguiente:

« La Cámara de Diputados, considerando que,
« por su composicion y su orígen el ministerio del
« 23 de Noviembre es la negacion de los derechos
« de la nacion y de los derechos del parlamento, y
« que no hará mas que agravar la crísis que pesa
« sobre el país desde el 16 de Mayo, declara que ella
« no puede entrar en relaciones con ese minis-
« terio. »

Esta declaracion que cierra las puertas de la Cámara al nuevo gabinete, hubiera bastado para que otros hombres mas delicados hubieran presentado su dimision inmediatamente; el Sr. Ministro del Interior se contentó con declarar que si podian obtener el apoyo del Senado, tratarian de sostenerse contra la voluntad de la Cámara que es la expresion de la voluntad nacional.

Cómo hará el ministerio para marchar sin el apoyo de la Cámara? Es indudable que esta no le acordará recursos, y que lo obligará á rendirse, á ménos que una nueva disolucion se produzca; pero en este caso, ¿quién votará los recursos que ella habrá negado?

El Senado no puede hacerlo legalmente; y de ahí la necesidad de dar satisfaccion á la Cámara, ó suprimir la Constitucion, esto es, empezar la guerra civil. Parece que los factores de golpes de Estado instigaban al Presidente á lanzarse en ese terreno; pero sabedores de ello los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, dejaron comprender que estaban dispuestos á usar de todos los medios constitucionales para defender la libertad é independencia del parlamento. Prevenido Mac-Mahon de esos propósitos, los hizo llamar al Elíseo y les declaró que sus intenciones habian sido siempre respetar la libertad del parlamento; que quizás algunas personas de las que lo rodean habrian creido que debia usar de medios violentos para salir cuanto antes de la situacion actual, pero que él jamás habia aceptado semejantes ideas y que todos los temores á ese respecto eran infundados, que la representacion nacional no corria ningun peligro. Parece que en esta entrevista el duque d'Audriffet-Pasquier y Mr. Jules Grévy le señalaron al Presidente todos los peligros de la situacion y le repitieron lo que todo el mundo sabe, que la miseria que se hace sentir en la clase obrera no es mas que el efecto del golpe de Estado de 16 de Mayo que sembró la desconfianza en todos los ánimos y alejó todos los capitales que daban vida á la industria y sustento á millares de obreros que se encuentran hoy sin trabajo y sin medios de subsistencia. A pesar de las afirmaciones de Mac-Mahon, el duque de Audiffret-Pasquier dijo que, si la libertad del Parlamento se viera en peligro, él usaria de las facultades que la Constitucion le acuerda en ese caso y llamaria en apoyo de la Asamblea al general que mas confianza le inspirase.

La prensa ha comentado la entrevista de los tres presidentes, los órganos reaccionarios se muestran alarmados porque temen que el mariscal vuelva sobre sus pasos y haga una conversion hácia la mayoría de la Cámara. Esta por su parte se muestra inquebrantable y á cada amenaza del poder descarga golpes mortales sobre sus enemigos. Así por ejemplo el ministro que osó declararle que trataria de mantenerse en el puesto á pesar de la resistencia de la Cámara, le presentó un proyecto de ley abriendo un crédito de 17 millones de francos para pagar gastos del ministerio anterior; el proyecto pasó á la comision de hacienda que lo ha devuelto con un informe desfavorable diciendo, que, los 17 millones, no presupuestados que gastó el gabinete de Broglie-de Fourtou, son gastos ilegales, de los cuales cada ministro es personalmente responsable y que con arreglo á la ley, hay lugar á proceder contra los bienes de los ministros para cubrirlos.

Mientras tanto el Presidente que algunos creen decidido á no salir de la legalidad, da banquetes en su palacio á los generales y hace alarde de estar con ellos en la mayor armonía. El pueblo por su parte, hace manifestaciones pacíficas, pero imponentes, en el sentido de obtener que el Mariscal respete la voluntad de la nacion.

En toda la Francia se firman peticiones en ese sentido. Los principales comerciantes é industriales de Paris y de los departamentos, han peticionado tambien en el sentido de que se ponga un término inmediato á la crísis que los arruina.

En el extranjero, la política mac-mahonista subleva tambien resistencias y manifestaciones populares. En Manchester tuvo lugar un meeting el 27 de Noviembre, donde fué votada unánimemente la resolucion siguiente: «Considerando que la conduc-
« ta despótica del gobierno francés es de tal natu-
« raleza que puede poner en gran peligro la liber-
« tad y la paz de la Europa, es de parecer que, en
« el caso que el Presidente de la República france-
« sa hiciera violencia á la voluntad nacional mani-
« festada en las últimas elecciones, los ministros de
« Su Magestad Británica deben tomar las medidas
« que juzguen convenientes para manifestar la con-
« denacion de semejante política y la aversion del
« pueblo inglés á tal conducta.»

« El Comité es, además, de opinion que los mi-
« nistros de Su Magestad no deben ni reconocer en
« Francia ningun gobierno basado en la supresion
« de las libertades constitucionales y de la sobera-
« nía nacional, ni entrar en relaciones diplomáticas
« con él. »

Varios otros meetings se anuncian para la próxima semana en Lóndres, en Edimbourg, en Glasgow y Dublin; todos con el objeto de protestar contra el poder personal en Francia, ó sea contra la política de cuerpo de guardia, como la llamó Mr. Roebuck miembro del parlamento inglés.

¿Esas advertencias venidas del estranjero tendrán la misma suerte que las que vienen de todos los puntos de Francia?

Si el poder personal debe tener el mismo fin que tuvo en Julio de 1830 y en Febrero de 1848, no dirá el Mariscal que le faltaron advertencias, pues le vienen hasta de aquellos que no obran por espíritu de partido.

Despues de una manifestacion del alto comercio parisiense en que se firmó la solicitud que original incluyo por si pudiera ofrecer algun interés á los lectores de *El Siglo*, la Escuela Politécnica hizo otra tan modesta cuanto elocuente. Aprovechando del asunto del miércoles último, los alumnos de la Escuela Politécnica se trasladaron al cementerio del Padre Lachaise y depositaron una corona sobre la tumba de Thiers. Habiéndoles prohibido el General Director del establecimiento, toda especie de manifestacion, los alumnos se habian dado cita en los boulevares exteriores, y desde las tres y media empezaron á llegar en grupitos de tres ó cuatro. A las cuatro los politécnicos reunidos en el boulevard eran ya cuatrocientos ó quinientos. En ese momento llegó al mismo sitio un magnífico carruaje conduciendo cuatro sargentos de la Escuela que traian una inmensa corona de metro y medio de diámetro con esta inscripcion:—« *A Thiers. Los alumnos de la Escuela Politécnica.* »

A su presencia todos los alumnos y gran número de curiosos que se habian reunido en torno de ellos se descubrieron con religioso silencio y formados en dos filas siguieron con el mayor recogimiento á los sargentos que llevaban la corona; estos iban precedidos á su vez por un sargento mayor. En este órden se dirigieron al cementerio y deteniéndose ante el sepulcro del ilustre muerto, un profesor de la Escuela, vestido de particular, colocó sobre él la corona pronunciando estas palabras que produjeron gran sensacion:

« A Thiers»—«Los alumnos de la Escuela Politécnica.»—«Los hijos de la República;»—Los defensores de la patria.»

Los politécnicos se retiraron en el mayor órden así como los concurrentes que eran muy numerosos.

Ningun francés ignora el alcance de esta manifestacion, que no es por parte de la Escuela politécnica mas que la continuacion de su gloriosa tradicion del 29 de Julio de 1830.

En efecto, en aquella época, que presentaba singular analogía con la presente situacion, los alumnos de la Escuela politécnica se pusieron espontáneamente á la cabeza del movimiento popular, lo dirigieron, lo disciplinaron y lo fortificaron con su presencia y su ciencia, y despues de tres dias de lucha sangrienta, puede decirse que se debió el triunfo á la hábil direccion de esa sábia y patriota juventud.

El domingo último hubo en la sala Frascati otra reunion del comercio; mas de dos mil personas asistieron á ella, y se acordó hacer una nueva presentacion al Presidente, significándole que la prolongacion de la crísis arruina al comercio y la industria que no podrán levantarse de su postracion sino con muchos años de estabilidad y garantías constitucionales; que solo él puede sacar al país del deplorable estado en que se halla, y rogándole que ceda á la voluntad de la nacion. De un momento á otro deben llegar diputaciones de todas las ciudades á peticionar en igual sentido.

Es preciso suponer que el Mariscal ha de oir el clamor de la nacion y entrar en la vía de las concesiones que concluirán por ponerlo de acuerdo con la Cámara, sin lo cual esta está dispuesta á no votar el presupuesto.

Con motivo de los últimos acontecimientos algunos manifestaron temores de que la Exposicion Universal hubiera que postergarse; pero el señor Krantz, Comisario General, ha afirmado que no solo no se postergará, sino que su inauguracion no se retardará un solo dia. Esta afirmacion ha sido recibida con general aplauso, porque todos esperan de ella favorables resultados.

Los trabajos de arquitectura concernientes á la Exposicion de las Repúblicas de la América central y meridional quedan ya empezados; hoy á las dos de la tarde se ha puesto la primera piedra de la fachada internacional que les corresponde. Asistieron al acto el Sr. Torres Caicedo, ministro plenipotenciario del Salvador y presidente del sindicado americano, el Sr. Diaz, Encargado de Negocios de la República Oriental y presidente de honor del sindicado, el Sr. Albertini, delegado del Perú, y el señor Ackermann, Comisario del Uruguay, ambos vicepresidentes. Hemos visto el plano de la fachada y puedo asegurar que es de un efecto magnífico.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Enero 4 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CAPITANES

D. Isidro Gué—1865, Junio, sub-teniente, consta; 1866, teniente 2.° de G. N., consta; 1870, Febrero 15 de alta como teniente 1.° de línea, por resolucion superior; 1871, Diciembre 14, capitan con despacho—A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar sus servicios anteriores al año 1870, para anotarle el tiempo que sirvió en el Paraguay.

D. José L. Gomensoro—1843, soldado, no consta; 1863, Setiembre 24, alférez, no consta; 1864, teniente 2.° de G. N., no consta; 1869, Enero 29, teniente 1.° de línea, consta; 1871, Junio 1.° capitan, consta. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar sus servicios anteriores al año 69.

Fructuoso Olivera—1863, soldado de la cruzada libertadora, no consta; 1864, teniente segundo en la cruzada libertadora, no consta; 1865, teniente 1°, no consta; 1871, Junio 3, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo teniente 1.° A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Florencio Pacheco—1863 soldado y alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1864, teniente 1°. de línea, no consta; 1871, Julio 3, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo teniente 1.° A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Ramon Correa—1853, Julio, sargento, no consta; 1863, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1865, teniente 1.° en la cruzada libertadora, no consta; 1871, Julio 3, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo teniente 1.° A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Francisco Solari—1869, alférez de G. N., no consta; 1870, teniente 1.° no consta; 1871, Julio 3, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo teniente 1.° A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Bernardo Suviela—1843, soldado distinguido, consta; 1844, Junio 1.°, subteniente, consta; 1846, Julio 10 teniente 2.°, consta; 1847, Marzo 31, teniente 1.°, consta; 1864, Noviembre 22, capitan graduado ayudante mayor, consta; 1871, Julio 27, capitan, consta. A este oficial se le computan 33 años de servicios en el ejército de línea.

D. Santiago Baldetaro—1872, Marzo 21 obtuvo despacho de capitan de línea, con antigüedad de 17 de Agosto 1871, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejercito de línea.

D. Pedro Ramos—1838, soldado de G. N., no consta; 1839, cabo 2.° de G. N., no consta; 1845, sargento 1.°, no consta; 1864, ayudante en comision, no consta; 1873, Febrero 10, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de G. N. con antigüedad de 25 de Agosto de 1871. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. José Revelino—1863, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1865, Mayo 19, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea, siendo antes alférez; 1871, Febrero 25, obtuvo despacho del grado de capitan con antigüedad de 25 de Octubre de 1870; 1875, Noviembre 10, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 12 años de servicios en el ejército de línea, 7 meses campaña del Paraguay. Total 12 años 7 meses.

D. Zacarías Sequeira—1868, Diciembre 31, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad del 15 de Junio de 1865; 1877, abril 24, capitan con antigüedad de 2 de Noviembre de 1871. A este oficial se le computan 12 años de servicios en el ejército de línea.

D. Pedro Lino Pacheco—1865, soldado distinguido consta: 1865, Octubre, sub-teniente de G. N., consta; 1868, teniente 2.° consta; 1871, Febrero 25, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad de 25 de Octubre de 1870; 1871, Noviembre 8, capitan de línea con despacho. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea, 7 meses campaña del Paraguay. Total 9 años 7 meses.

D. Santiago Montoro—1869, Mayo 8, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea, con la antigüedad de 18 de Marzo del mismo año, siendo antes subteniente de la misma arma; 1870, Mayo 4, teniente 1.°, con despacho; 1871, Noviembre 22, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.

D. Julio Romero—1864, soldado de GG. NN. en la Cruzada Libertadora, no consta; 1866, Setiembre 30 subteniente, consta; 1868, Agosto 24, teniente 2.° con despacho; 1870, Enero 7, teniente 1.°, con despacho; 1871, Noviembre 22, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 12 años de servicios en el ejército de línea, 4 años, 6 meses y 8 dias campaña del Paraguay.

D. Pedro Martinez—1843, soldado; 1869, Marzo 18, teniente 2.° con despacho, siendo antes sub-teniente; 1870, Mayo 24, teniente 1.°, con despacho; 1871, Noviembre 22, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.

D. Adolfo Languenhein—1848, soldado, no consta; 1867, Febrero 26, solicitó y obtuvo su baja como teniente 1.°; 1867, Febrero 26, obtuvo despacho de capitan; 1871, Noviembre 23, ingresó nuevamente como capitan. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.

D. José M. Reyes—1853, soldado, no consta; 1864; porta, no consta; 1864, teniente 2.° de G. N., no consta; 1872, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes de G. N., con antigüedad de 24 de Noviembre de 1872. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Sixto Artigas—1846, soldado de G. N., no consta; 1851, alférez, no consta; 1863, teniente 1.°, no consta; 1871, Diciembre 11, obtuvo despacho de capitan de línea. A este oficial se le computan 7 años de servicios en el ejército de línea.

D. Luis Madrid—1843, soldado de G. N., no consta; 1851, teniente 1.°, no consta; 1853, teniente 1.°, no consta; 1875, Diciembre 20, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes de G. N.; á este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Gerónimo Bruné—1870, Diciembre 19, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad de Julio de 1865; 1871, Diciembre 20, capitan con despacho. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea.

D. Bernardino Dominguez—1846, soldado de G. N., no consta; 1854, alférez, no consta; 1864, teniente 2.° de GG. GG., no consta; 1872, Enero 5, obtuvo despacho de capitan de línea. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Zenon Lopez—1872, Enero 8, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo teniente 1.° A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar sus servicios anteriores al año 1872.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

LITERATURA

Conferencia

PRONUNCIADA EN EL ATENEO DEL URUGUAY, POR EL DR. D. PEDRO BUSTAMANTE

Señores:

No sin razon se ha dicho que los viejos son ricos en experiencia y en cuentos.

Por mi parte, dejando los cuentos para ocasion mas oportuna, vengo, á falta de cosa mejor, á ofrecer en tributo al Ateneo del Uruguay el resultado de una parte de mi experiencia, haciendo votos por que en algo le aproveche.

Harto sé yo que en rigor todavía deberia pagar por que se me admitiera la ofrenda, al menos en la forma en que la presento; pero confío que dareis las cuentas por chanceladas, cuando mas no sea, por aquello de que á nadie debe exigírse lo que no tiene. Hásome pedido que hable, y hablo, señores, del único modo que yo sé hacerlo, y para adquirir el derecho de oir hablar mejor.

Una disertacion sobre el valor cívico en los presentes tiempos, es cosa que mas de cuatro podrán tomar á primera vista por una especie de anacronismo ó una amarga ironía. Dos circunstancias sin embargo me han inducido á dar la preferencia á este tema sobre otros: primera, la índole de mi auditorio, compuesto principalmente de personas que atraviesan aquella estacion de la vida, de todas la mas propicia para la germinacion de las grandes virtudes públicas; segunda la consideracion de que cuando mas debemos esforzarnos por levantar y prestigiar esas virtudes, es precisamente cuando ellas pierden terreno y parecen refugiarse, como en su último baluarte, en el fondo de algunas almas escogidas.

Señores: el valor cívico tiene su orígen en el patriotismo, fuente comun de todas las virtudes del ciudadano, y bien pudiera decirse que no difiere del patriotismo asociado á la fé en ciertos principios de buen gobierno, y á la perseverante voluntad de sostenerlos.

Adoptar en el órden político como único norte de nuestras aspiraciones y de nuestros actos la justicia y el bien comun, sin dejarnos desviar, ni por los hombres, ni por los sucesos, ni por las sugestiones del propio interés, de la ruta que nos traza la conciencia, eso es hacer prueba de valor cívico.

Virtud que supone una pasion tan viva por el bien, tanta abnegacion y una fuerza de voluntad tan superior, ya se comprende que no puede ser muy comun, porque jamás lo son las grandes virtudes.

Por suerte, tampoco es eso indispensable para que sus buenos efectos se produzcan, siempre que ella se anide en el alma de aquellos á quienes está mas especialmente cometida la direccion de los destinos sociales. Un solo acto de valor cívico, un arranque de viril resistencia al mal, al error, á la adversa fortuna ó al peligro extremo, ha bastado á veces para conjurar las mas serias catástrofes y aun para cambiar los destinos de un pueblo entero. Tan cierto es, señores, que *las fuertes individualidades son necesarias en la economía del mundo civil para sostener la razon, la virtud y hasta el heroismo de las masas, que privadas de sus guías naturales, fácilmente se encequecen y extravían!*

Bien que el océano de las virtudes cívicas diste mucho de ser inagotable, de ellas tambien puede decirse como se ha dicho de la libertad, que jamás les faltaron ni les faltarán herederos. Aun en las épocas de mayor abatimiento moral y político y de mayor indigencia de hombres superiores, ellas han tenido sus representantes y los grandes caracteres imitadores y émulos que han seguido de mas ó menos cerca los pasos de los Sócrates y los Caton de Utica, de los Helvidio y los Traseas. En esto tambien, como en el órden físico, si los indivíduos escasean á veces, el tipo ó la especie jamás se extingue.

Allí, donde vemos un ciudadano honesto y firme en sus principios, en sus propósitos y en sus actos, allí decimos luego que hay un hombre dotado de valor cívico ó un hombre de carácter; y es que, en efecto, el valor cívico tiene su punto de apoyo mucho mas que en la inteligencia, y mas tambien que en el corazon, en el carácter ó fuerza de voluntad. La experiencia de todos los dias ¿no nos dice que un excelente natural y un gran talento no siempre bastan á preservar á un hombre de la mas extrema debilidad?

El valor cívico, como todas las grandes virtudes públicas, tiene tambien sus anales, en cuya utilísima lectura el corazon se expande y el alma se eleva y fortifica á la vez; y en esos anales, los grandes caractéres de la revolucion de Inglaterra, por ejemplo, ocupan una bellísima página.

Era sin duda un gran carácter aquel Sidney, que todos los dias de su vida llamaba á Cromwell *tirano*, al paso que todo un cardenal-ministro, Mazzarino, y todo un monarca absoluto enamorado de sí mismo y de su grandeza, *le Roi Soleil*, se descubrian la cabeza al hablar con los embajadores del regicida.

Eran grandes caractéres y ejemplos vivos de valor civil, aquel Bradshaw que cuando Cromwell acababa de despedir al Parlamento, le decia en su propia cara: « El Parlamento no está disuelto, y ni vos ni
« nadie, si no es él mismo, tiene autoridad para
« disolverlo »,—aquel Ludlow, que amenazado por Cromwell de ser encerrado en la Torre de Lóndres, le negaba con toda flema el derecho de ordenar un arresto, diciéndole: « Un juez de paz lo podria,
« porque está autorizado para ello por la ley; vos
« no, porque no lo estais », y que creyéndose culpable en conservar un empleo despues de muerta la libertad, contestaba á la objecion banal que algunos le hacian de que abandonando su puesto, perdia la ocasion de hacer el bien, diciendo: «Ayu-
« dar ó cooperar á la usurpacion de ese hombre es
« un mal, y no quiero concurrir al mal, aunque de
« ello pudiera resultar algun bien »;—aquel Harison, que dia á dia afrontaba valientemente el odio y las iras del Protector; y aquel Lilburn en fin, que mutilado de órden de Cárlos 1.° por haber osado escribir contra la tiranía, la desafiaba una vez mas escribiendo contra ella en tiempo de Cromwell; mártir de la libertad bajo todos los poderes, dice Villemain, y tildado de espíritu quimérico y de insensato por aquellos que no pueden concebir la resistencia contra el mas fuerte.

Qué pléyade aquella de ciudadanos y de grandes caractéres, señores! Y qué gloria, qué justo motivo de orgullo para una nacion haberlos producido, y saberlos comprender y admirar!

Y todavía despues de ellos, la revolucion de Inglaterra nos ofrece otros dos grandes modelos de valor civil: el uno en aquel ilustre patricio que preguntado cuando le conducian al patíbulo donde estaba en aquel momento la vieja buena causa, respondió, llevándose la mano al corazon: *Aquí!* El otro en el gran Milton, que ha sabido arrancar á un moderno escritor, mediocremente liberal y nada lisonjero, estas palabras, que son tambien todo un apoteósis: «Sí, habladme de esos hombres
« nacidos de pié, á quienes no doblegan ni amigos
« ni enemigos, que sobresalen en decir *no*, y que
« serian capaces de mirar al sol mismo cara á cara.
« Rara es esa raza de hombres, tan rara que toca
« ya en lo ideal, y que la mas bella nota de los
« líricos es el apoteósis de los obstinados. *Justum et*
« *tenacem*, cantaba Horacio.........y en cuanto al
« *Paraiso perdido*, su héroe no es Satan, es, sí, el
« poeta mismo (oid bien, señores), es Milton; Mil-
« ton, viejo, pobre, ciego, cuyas últimas miradas
« han visto caer la república; Milton, perseguido y
« fulminado á su vez por los acontecimientos.........
« pero inflexible como todo un Pandemonium......»

Señores, felices, mil veces felices, aquellos á quienes la posteridad puede tributar tales homenajes! Ellos no tendrán por cierto el favor de los poderosos, reservado para los espíritus débiles ó las conciencias acomodaticias y dúctiles, y bien puede suceder que tampoco reciban en vida la aprobacion de los contemporáneos, que no siempre aciertan á distribuir equitativamente sus coronas; pero en cambio tendrán lo que vale mas aun, el rico galardon de una conciencia tranquila, legarán á sus hijos un nombre mas que respetable, y mas dia, ménos dia, los venideros les harán la justicia que les nieguen los presentes.

Y no se crea que el coraje civil es privilegio exclusivo de las naciones populosas. No necesitaríamos remontar nuestro pensamiento á otras edades ni volver la vista á otras regiones, para encontrar un grande ejemplo de valor cívico en un hombre que todos vosotros conoceis, al menos de nombre y por sus escritos; un hombre, que se ha estrellado contra todos los caudillajes y todas las prepotencias personales, que ha combatido con su poderosa palabra todos los intereses inmorales, á la vez que pulverizado todos los sofismas de la casuística política, sin cortejar por un momento ni á gobiernos ni á pueblos, ni á amigos ni á enemigos; y lo que requiere un temple de alma superior á todo cálculo, un hombre, señores, que para poder salvar inmaculada su conciencia de ciudadano, no ha trepidado en atraer sobre su cabeza las iras de su propio país, ó por lo menos en afrontar su amargusima censura y como él mismo lo ha dicho, en *renunciar, acaso para siempre, á descansar su frente y refrescar su espíritu bajo la copa de los árboles que plantaron sus mayores.*

¿Conoceis muchos que hayan hechos otro tanto? —Dueño es cada cual de disentir de sus ideas y de sus opiniones; pero ¿quién osaria poner en duda su indómito coraje y su extraordinaria independencia de carácter?

Digo pues con un gran publicista y político moderno, que la primera cualidad del hombre público, la primera de todas, no es el talento, sino el carácter, y agregaré con él, que los prodigios del heroismo, los triunfos del hombre de Estado, y hasta las concepciones del gran capitan, dependen mas todavía del carácter que del talento, y aun del genio mismo.

Los pueblos, señores, consciente ó inconscientemente, y bien que por lo comun y por desgracia tambien algo tarde, vienen al fin á reconocer esta preeminencia del carácter sobre el talento. Ved, sinó, el espectáculo, iba á decir el apotéosis, que acaba de tener lugar en la vecina orilla. Treinta mil ó mas personas, con el luto en el corazon y la sombra en el espíritu, acaban de rodear y de honrar muerto al que vivo fué para muchas de ellas un objeto de abominacion ó de odio, y el blanco de muchas invectivas y de no pocas calumnias. Ah, señores! es que un sillon vacante ó una tumba abierta tienen extrañas revelaciones, rasgan muchas vendas, enseñan muchas cosas que se ignoraban por los mas, y descubren abismos ó peligros en que ni siquiera se habia soñado. El vacío que las fuertes individualidades dejan en un pueblo no se mide bien hasta que ellas vienen á faltar, y ha sido preciso que la muerte arrebatara á su país á Adolfo Alsina para que sus conciudadanos todos, sin distincion de color ó de matiz político, comprendieran que en la actualidad Adolfo Alsina era tal vez el eje sobre que giraba la máquina política de la República Argentina, y para que le tributaran el merecido homenaje. Cierto que sin dotes intelectuales mas que comunes, Alsina no habria podido llegar á tanta altura; pero si se examinan bien su conducta y sus actos todos como hombre de gobierno y de administracion y como jefe de partido, fuerza será reconocer que sus mejores triunfos, los mas fecundos en buenos resultados, y los que le aseguran un lugar al lado de las grandes notabilidades políticas que ha tenido su país, fueron la obra, mas aun que del talento, del carácter.

Nuestra actual civilizacion con sus crecientes refinamientos, sus tendencias mas que sensualistas, su espíritu eminentemente calculador y positivo, no podia ser favorable á la vigorizacion de las almas, ni á la formacion de los grandes caractéres que no se amasan por cierto entre muelles cojines ó en estrados, banquetes y saraos, ni revolcándose en el oro. Así por lo general, y salvas honrosas excepcio-

INTERIOR

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.ª El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.ª La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.ª á 10.ª inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero las clases 3.ª á 6.ª inclusives; y el segundo de la 7.ª á la 10.ª inclusives.

3.ª No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el expositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.ª La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguno que sea autor de las obras presentadas.

5.ª La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.ª Ademas de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose ademas la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.ª Si la Direccion lo creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República; pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos.

La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p. % al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.ª En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p % mas de su costo.

9.ª Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ú autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

ESTADÍSTICA

Paysandú

La Direccion de Estadística General ha recibido de la Comision E. Administrativa de dicha localidad el estado anual de las defunciones ocurridas durante el año 1877 en *la ciudad de Paysandú y su jurisdiccion*, cuyo extracto es como sigue:

Varones	179	
Mujeres	124	303
Orientales	199	
Estranjeros	104	
Se ignora	«	303
Nacidos sin vida ó de momentos	13	
Menores de 5 años	112	
De 5 á 10 años	8	
De 10 « 15 «	[illegible]	
De 15 « 20 «	19	
De 20 « 40 «	67	
De 40 « 60 «	45	
De 60 « 100 «	34	
De mas de 100 años	2	
Se ignora	«	303

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA DE ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

Rio Janeiro, Enero 6.

El cambio de ministerio es un hecho.

El consejero Cansançao de Sinimbú ha sido nombrado presidente del nuevo ministerio, compuesto de miembros del partido liberal.

(AGENCIA HAVAS.)

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de estos telégramas, no admitiendo su reproduccion ó retrasmision, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 7 de 1878.

Oro, abrió á 30.85 y cerró á 30.90.
Cédulas, 84 1/2.
Acciones del Banco Nacional, 71.
Cambio: sobre Lóndres, 49 1/2 á 49 3/4.
Sobre Francia se han pasado 600,000 frs. pagaderos en esa, lo que equivale á 5.21 aquí.
Lana, pocas llegadas; algunos lotes de los depósitos, vendidos á 80 pesos.
Trigo, fuertes llegadas; precios de 136 á 140 pesos.

CAMPO NEUTRAL

Muebles—Se compran y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 159.

Un peso papel representa 62 centésimos 9 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 59 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 159—Despues de hora oficial subió hasta 160, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 9, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó por Polanco, Porongos por San José.

El 10, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 9, Porongos por Chamiso y San Gregorio.

El 10, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Dolores por Laia del Perdido y Perseverano, Tacuarembó por Villasboas.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 16, VALPARAISO—Agencia Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala) CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 30, ACONCAGUA—Agencia Solis, 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 9, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.
El 22, LIGURIA—Agencia Solis 55.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

(Con escala en Buenos Aires y San Nicolas)

El 8, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 34 y 36.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON

Ferro-Carril Central del Uruguay

MONTEVIDEO Á	Sencillo
Bella-Vista	20
Yatay	20
Sayago	30
Colon	40
Independencia	60
Viale	70
Las Piedras	80
Progreso	1 00
Joaquin Suarez	1 30
Canelones	1 50
Santa Lucía	2 00
25 de Agosto	2 20
Isla Mala	3 20
Florida	4 00
La Cruz	4 70
Sarandí Grande	5 60
—	6 40
Durazno	7 00
Rodriguez	2 70
San José	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m.
7.00 a. m.
11.30 a. m. y 4.30 p. m.
7.00 a. m. y 4.30 p. m.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57
De Santa Lucía . . 7.35 a. m. 3.07
De Canelones . . . 8.08 a. m. 3.42
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos tren local adicional hasta las Piedras, cala en las estaciones intermedias, estacion Central á la 1.30 y regresa Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco, Santa Lucía (Corrales de Abasto), Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo..., Paso de la Arena y Camino ..., salen diariamente dos trenes, uno ... mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, ...mente de los Corrales de Abasto has... Central del Arroyo Seco, dos trenes, ... la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Ida y vuelta
Fynn	20	30
Nocetti	20	30
Perez	40	60
Hansen	40	60
Llamas	50	70
Santa Lucía	60	90

Los domingos y dias de fiesta ... paseo á las horas siguientes:
Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.
Los trenes del «Tramvía del Norte» ... cion con el ferro-carril, llevan una ... con las iniciales F. C. N.

Movimiento del Hospital

Enero 5

	Civiles	Oficiales
Entrada	10	..
Salida	9	..
Fallecidos	1	..

Enero 6

	Civiles	Oficiales
Entrada	6	..
Salida	1	..
Fallecidos	3	..

Immigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 132 y 148:
Españoles: 1 cocinero, 1 labrador.
Portugues: 1 portero.
Italiano: 1 quintero.

Metálico

Por el *Villa del Salto*:
Á Marexiano hnos., $ 1001; á la ór... G. Bernada y Ca., 85 90; E. Castellanos ... A. Casini, 84; J. A. Palma, 956; Ungo y ... E. Courtin 201 02; Brocqua, Schoiberg ... J. L. Cuestas, 1183 58; E. Becker y C... Gaminara, 1000; R. Viñas y Ca., 800; M... 153 30.

Por el *Tagus*:
Á J. de Carabassa, plata, $ 40608; al ...dres, 2301 52; A. Hoffmann, 94000.

Amortizacion del papel ...

La cantidad de papel nacionalizado q... en las hornallas del patio de la casa ... asciende á $ 24,319 60 centésimos, que ... á los ya amortizados forman un total de ... 70 centésimos.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 7 ...

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado ...

1.º APOSENTO

UN RICO JUEGO DE DORMITORIO ROBLE, compuesto de 1 rica cama roble, 1 ropero con espejo id., 1 lavatorio id con juego porcelana, 1 mesa de noche, id 2 sillones de id, cortinas de reps con galería, una percha, 1 rinconera, 1 toballero, araña cristal dos luces, cuadros, etc., etc.

2.º APOSENTO

1 cama, 1 armario de colgar, lavatorio, mesa de noche, sillas, cuadros, etc.

3.º APOSENTO

1 cama de fierro, 1 ropero, 1 lavatorio caoba, 1 juego porcelana para id., estante para libros, biblioteca, sillas, cuadros, etc.

4.º APOSENTO

1 cama, 1 cómoda, lavatorio, mesa de noche, cuadros, sillas, etc.

COMEDOR

Un rico aparador roble, 1 mesa de id, 1 mesita id, 10 sillas id, 1 reloj id, galerías concortinas de reps, araña de gas 3 luces, ricos cristales, porcelana, platina y 1 rico juego porcelana para mesa.

COCINA

Bateria de cocina, mesas, sillas, etc.

CUARTO DE BAÑO

Tinas, madera bañoro, sillas, etc., etc.

5124.d30

Por el mismo

De muebles nuevos y usados. — En nuestra casa calle Zavala, 117.

EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE, á las doce en punto, procederémos á la venta á la mas alta oferta de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, comedor, aposentos é infinidad de artículos cuyo detalle omitimos por su mucha estension.

Al mismo tiempo

1 rico piano perpendicular de «Rachalls».

68.e8

Cipriano C. Silva

De 19 cajones muebles jacarandá. En el Despacho de Aduana.

HOY martes 8 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Agente de Seguros de Génova, autorizacion de la Colecturia General y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano "Colombia", procedente de Génova:

A. 19 cajones muebles surtidos, de jacarandá con alguna avería.
A. 5 cajones idem despachado.

36 e5

Por el mismo

Importante de comestibles. — En su casa, 25 de Agosto, 123 y 125.

El jueves 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

52.e6

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza y cristalería —En su casa, Zavala, núm. 96.

HOY martes 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre.

40-e. 5

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. —En nuestra casa, Rincon, 50.

HOY martes 8 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

34.e5

Juan Favaro

VENTA A TODO PRECIO

Importante de los carros y carretillas con mulas y arreos, pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Tredgen en la calle de Soriano número 97 entre Convencion y Arapey.

El domingo 13 del corriente á las tres en punto de la tarde se dará principio á la venta por órden de sus herederos de lo siguiente:

2 carros aguateros.
5 carros de playa.
1 carretilla y sus arreos correspondientes con mulas de primer órden, escusado es recomendarlas por ser demasiado conocidas por el gremio de carretilleros, se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada de este importante remate.

Para mas datos Zabala número 100. 14.e3

Manuel G. de Zúñiga

IMPORTANTISIMO

En la Villa de la Union de una finca, para pago de hipoteca!!

El domingo 13 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, la finca de D. Antonio Baraldo, sita en la calle 18 de Julio entre las de General Flores y del Plata, señalada con los números 289, 291 y 293, constando de 28 varas de frente al Norte, por 58 de fondo al Sud y formando un área superficial aproximativa ...

madera y las otras dos de fierro, 1 estante para poner galeras, 1 estante para cajas, 13 burros de imprenta, 4 cajas rayas de combinacion en buen estado 4 cajas de escrituras, 48 cajas titulares, 98 cajas de cuerpo 6, 8 y 10, 1 lote letras empaquetadas sobrantes, 1 lote letras empaquetadas composicion, 8 cajones con cuadrados, cuadratines y medios, 2 cajones con letras para títulos, 1 cajon con letras para títulos, 1 estante para imposiciones, 1 lote de entrelineas, 1 juego de letras incompleto, 1 cortador de entrelineas, 29 galeras, 4 volanderas chicas, 8 ramas grandes, 8 ramas chicas, 2 mesitas de pino, 1 tabla con dos caballetes, 1 armario chico con viñetas y varios componedores, 2 sofaes viejos y rotos, 27 picos de gas y dos quinqués con dos picos cada uno, con cañería de plomo, 1 máquina de imprenta á vapor con todos sus útiles en estado regular, 1 prensa de imprimir, á brazo, 1 máquina chica prusiana para imprimir, 3 picos de gas, 8 cilindros para la máquina chica, 4 mesas para doblar el diario, 1 batea para mojar papel, 4 estantes para cilindros, 1 armario perteneciente á la máquina grande, 1 torno de hierro perteneciente á la máquina grande, 1 piedra mármol para batir la tinta, 2 moldes para hacer cilindros grandes, 1 molde para hacer cilindros chicos.

Las máquinas, burros y demas existencias han sido tasadas en 3683 pesos 40 centésimos, y no podemos admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 2455 pesos 60 centésimos oro sellado y al contado.—Para ver los antecedentes y otros pormenores dirijanse á la casa del rematador, calle de Zavala número 159. 63.e8

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías por liquidacion de facturas. Por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa calle del Sarandí 178.

El jueves 10 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo estenso detalle se omite. 69.e8

AVISOS FÚNEBRES

✝

MARIA LUISA ESTER DE SANTIAGO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1878

Sus padres, Ramon de Santiago y Julia Langdon de Santiago, ruegan á las personas de su amistad los acompañen al entierro de dicha niña, que tendrá lugar hoy 8 del corriente, á las nueve de la mañana, obsequio á que serán gratos.

Calle 18 de Julio número 391.

SECCION JUDICIAL

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del entrante Enero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173 de una suerte y media de estancia y mas 237 cuadras cuadradas, propiedad de la sucesion de don Eufrasio Indalesio Bálsamo; situada en el 7º distrito de la 2.ª Seccion del Departamento de Tacuarembó y que está contenido entre los límites y linderos siguientes: al Norte una línea divisoria amojonada que parte de la falda de un cerrito donde se estableció el primer mojon que sirve de esquinero á este campo y al de D. Manuel de Olivera y de constanero al campo de D. Manuel Luis de Olivera y lo separa de este último en su prolongacion hasta el arroyo denominado de los Molles, vadeando el citado arroyo sobre la barranca izquierda á otro mojon que sirve de esquinero al campo del Sr. Estuany á un campito (cuarto de suerte) perteneciente á la mensionada sucesion Bálsamo que queda separado; al mismo lado Norte otra línea amojonada que parte del espresado arroyito y mojon, termina en la costa del arroyito denominado del Sauce apartándolo en toda su estension del dicho campito de la sucesion Balsamo; al lado ó fondo Este el curso del mencionado Sauce lo confina con los campos de la sucesion de D. Eugenio Martinez desde el mojon esquina del cuarto de suerte hasta el esquinero del campo de D. Venancio F. Bálsamo y al lado Sud-Sudoeste otra línea amojonada que lo divide en toda su longitud, desde el esquinero en la costa del Sauce hasta otro mojon que sirve de esquinero en la costa del espresado arroyo de los Molles, del campo del mencionado D. Venancio y que vandeando el arroyito Molle sigue otra línea amojonada un poco mas inclinada al Norte formando el mismo lado lo limita en su prolongacion del campo de la precitada sucesion Balsamo hasta encontrar la línea del campo del espresado D. Manuel Olivera al lado ó frente Oeste; Noroeste otra línea amojonada lo separa en su estension de mojon esquinero á esquinero del campo del predicho D. Manuel de Olivera; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda del valor de ...

Se desea alquilar

una casa baja, espaciosa, en la ciudad vieja, aparente para un colegio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. C. e8.3

Se alquila

En la calle de Zavala núm. 151 dos piezas para escritorio ó para hombres solteros. Precio, $ 12 cada una. Darán razon en la misma calle número 149. e8.3

Sonámbula

Mme. Magdalena, de vuelta de su viaje de Europa avisa á su numerosa clientela que ha habierto su consultorio en la calle del Cerro número 29, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. e8.10

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

El Colegio de la Congregacion alemana, se abrirá nuevamente, en union con el colegio aleman del Sr. Müller, el dia 14 del corriente, bajo la direccion del Sr. Raske, provisoriamente en la calle Buenos Aires, n. 147. Los padres ó tutores que desean honrar el colegio con su confianza, se servirán dirijirse al Rector Sr. Raske, de las 10 á las 12 a. m. en el mismo colegio ó á los Sres. D. Augusto Hoffmann, calle Misiones, y D. Samuel Blixen, calle 25 de Mayo, 407. e8.3

Fomento Montevideano

EN LIQUIDACION

Se avisa por última vez á los tenedores de títulos obligaciones contra esta sociedad, se sirvan pasar por la oficina calle de Ituzaingó n. 154, de 1 á 3 de la tarde, en toda la presente semana, munidos de sus títulos; previniéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que diere lugar su omision.

Montevideo, Enero 7 de 1878.
e8.5 *La Gerencia.*

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar ayer, la reunion de la Asamblea General Ordinaria anual, en la segunda convocatoria, por falta de número, la Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas por tercera vez, para el lunes 14 del corriente á las 3 ½ de la tarde, en el Foyer de dicho Teatro; en la inteligencia que ese dia se procederá á deliberar y resolver con el número de socios que se reuna, siempre que este sea mayor que el total de la Comision Directiva, (Artículo 26 de los Estatutos.)

e8.6 Montevideo, Enero 8 de 1878.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

REGALOS

UVAS MOSCATELES FRESCAS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentran lindas cajitas de los mejores dulces, como igualmente superiores vinos de OPORTO, JEREZ y MOSCATEL, con especialidad el renombrado LÁGRIMA 1815.

Ademas hay y se espiden al menudeo CAJITAS DEL SUPERIOR TE SOUCHONG CONGOU y otras clases.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

TOCANDO EN

Buenos Aires y San Nicolás

VAPOR ARGENTINO

MONTEVIDEO

El referido vapor queda establecido en esta carrera haciendo tres viajes mensuales, para cuyos puertos saldrá el dia 8 del corriente Enero.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para tratar, ocurrir á la agencia, calle Zavala, núm. 34 y 36. el°.5

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Enero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrín Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Palau y Garriga en el negocio de aserradero de maderas, se ha disuelto amistosamente, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. José Palau.—*Jaime Garriga, José Palau.* e6.3

Al comercio Habiendose separado de nuestras casas de comercio el Sr. D. Guillermo Sachau, seguimos nuestros negocios bajo la misma razon de Föls y C.ª por la sola cuenta de Sr. D. José Teodoro Föls. Quedan vigentes los poderes generales que tienen los Sres. D. Teodoro Ockelmann, D. Arnaldo Schlaepfer y don Adolfo Querfeldt.—Montevideo y Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.—*Föls y C.ª* el°.7

Al comercio Habiendo llegado al término de su contrato la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Daguerre y C.ª entrará en liquidacion desde el 1° de Enero próximo, quedando encargado de la misma el socio D. Enrique Cohe.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1877.—*Daguerre y C.ª* el°8

Al comercio Los que suscriben tienen el honor de participar á sus relaciones, que desde esta fecha, han abierto su casa de remates y comisiones en la calle 25 de Agosto número 124, la que girará bajo la razon social de Mendoza y C.ª, ocupándose de todas las comisiones que quieran confiarles y preferentemente del ramo de comestibles, con la misma actividad y empeño que hasta ahora.—Montevideo, Enero 1.° de 1878.—*M. Mendoza Cappa. Manuel Fernandez.* el°.8

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José García y Picos calle de Misiones número 82, pueden pasar á la calle de Misiones número 31 de 9 á 11 de la mañana todos los días hábiles, previniéndoles que si en el término de 30 dias de esta fecha no se presentan á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1877. d28. 1 mes

Almorranas!! El Bálsamo de Java del Dr. Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado todos los remedios conocidos; su fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente en *pocos dias*; sin peligro de volver á padecer; único depósito, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», situada en la calle Ibicuy número 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras á ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio módico, y se hacen camisas á precio que en cualquiera otra parte.—Ibicuy número 12. d13-1m.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Casa de campo Se alquila una, con todas las comodidades y arboleda, próxima á la ciudad y con tranvía á la puerta. Para tratar, ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 102. e6.3

Conchavos Soriano, n. 26, al lado de la tienda Chirimoya—En esta casa los pedidos para hombres son gratis. Se precisan 7 mucamas planchadoras, 1 niñera, 3 cocineras solteras y 2 muchachos mucamos, 1 costurera planchadora; con prontitud y recomendacion.—*Santiago Brezzo.* e6.4

Cocinera Se necesita una para una corta familia, calle Zavala 91. e6.3

Cocinero pastelero Se ofrece bueno tanto para la ciudad como para el campo. Ocurrir, calle San José núm. 100. Puede dar buenos informes. e6.3

Casino DEL COMERCIO—De conformidad con el art. 26 de los estatutos se convoca á los Sres. socios fundadores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente á las 9 de la noche para elegir los cuatro miembros que deben integrar la Comision Directiva en el presente año.—*El Gerente.* e6.3

Centro Comercial De conformidad con el art. 45 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 11 del corriente á la una de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y cuatro suplentes. e4.7

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, buenas habitaciones con todo lo que corresponde para estar confortablemente. d30.1 mes

Cupé Se vende uno de medio uso y un arnes nuevo para un caballo; para ver y tratar, ocurrir calle Arapey, 80. d28.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158. XII

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17 perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1 — *Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 265, altos, contiguo al Correo. XII

Fiestas! Fiestas! Como se acostumbra en Europa en todas las fiestas públicas ó particulares, teatros, bailes, conciertos, paseos nocturnos, etc., etc., para dar mas realce á la belleza de la naturaleza en un jardin, ó toda otra decoracion artificial, se emplean *fuegos de Bengala*. Este año para realizar las fiestas que se aproximan, se pueden conseguir esas *luces mágicas* bajo dos aspectos: 1° bajo el nombre de *sol de la noche* produciendo una magnífica luz roja, sin humo y perfumada para quemar en las quintas, jardines, teatros, bailes, sin temor de esplosion. 2° *antorchas orientales* que dan una hermosa luz roja que dura mucho tiempo y pueden servir para paseos nocturnos, serenatas, etc. etc. Ademas hay luces eléctricas *al magnesium* para los niños, *bouquet de Navidad* con fuegos de todos colores, haciendo un ramo perfumado de 2 á 3 metros de altura. Depósito en el Bazar Parisiense calle Sarandí 317 (plaza Matriz) y Bazar Maricot, calle 25 de Mayo 251. d23.15

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Interesante PARA LOS MOLINEROS —Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precio módico. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Libros en blanco Se ha recibido 15 cajones de un selecto surtido de libros en blanco de todos tamaños, desde 4 hasta treinta pesos cada uno. —Dirigirse á la Librería Maricot de Emilio Fermepin, calle 25 de Mayo 255. e5.5

Oficial barbero Se precisa uno, en la calle Sarandí núm. 83. e5.4

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchonserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Oculista Calle Colonia 146 — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Participamos Al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bazzurro y Pertusso en el ramo de panadería, se ha disuelto con esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Pedro Bazzurro.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—*Julio Pertuso, Pedro Bazzurro.*

OTRO — El abajo firmado participa al comercio y al público en general que debiendo continuar con la panadería denominada de las Bóvedas, aguarda, siempre la proteccion y confianza que mereció la extinguida sociedad Bazzurro y Pertusso. — *Pedro Bazzurro.* el°.8

Participamos AL COMERCIO—Que bajo la razon social de H. Cohe y C.ª hemos formado una sociedad mercantil que se ocupará desde 1.° de Enero entrante de los mismos negocios de que se ocupaba la firma de los Sres. Daguerre y C.ª de esta plaza que entra en liquidacion. Dicha sociedad la compondrán D. Enrique Cohe, D. Cárlos Paitre, D. Juan Irigaray y un socio comanditario residente en Paris.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—*H. Cohe y C.ª* el°.8

Para alquilar Hay un espacioso local en las calles Solís y Rampa del Norte formando cruz con los nuevos depósitos de aduana, con una área de mil y mas varas cuadradas, con espaciosos almacenes para depósito, con un patio en el centro y porton para entrada de carretillas. Para tratar, en la calle 25 de Agosto, n. 92. d29.15

Reumatismos CRONICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Ramon Sabaté CALLISTA — Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

Se mudó La casa de remate y comisiones de Mendoza y C.ª, á la calle de las Piedras número 187, 189 y 191 entre las de Zabala y Misiones. e6.8

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Se vende El muy acreditado café del «Polo», por no poderlo atender su dueño, en la misma darán razon, calle Soriano número 11 cerca del Mercado Nuevo. el°.12

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y suscriciones en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende Ó SE ARRIENDA—Una casa quinta con dos cuadras de terreno en el paraje denominado Pantanoso, haciendo esquina con frente al camino del mismo nombre y al de las Piedras, á cuatro ó seis cuadras del tramvía al Cerro. Para tratar en la misma casa con su dueño D. José Pedro Parga ó en Montevideo calle 25 de Agosto números 79 y 81 almacen de Rodriguez y Corbacho. d28.15

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera!* los *zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Una pichincha A los Sres. saladeristas. Se vende por la mitad de su costo una tina enteramente nueva, de grasería como para hacer aceite de patas ó para yeguariza, de once piés de diámetro por siete y medio de alto con sus correspondientes puertas de fierro y demas necesario para trabajar. Ocurrir calle Cámaras número 142, café de Europa. d30.15

RECEPTORÍA DE
Contribucion Directa

Por disposicion Superior, se previene al público, que el plazo para el pago de la primera cuota del impuesto de Contribucion Directa por el año venidero, empieza á correr desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Marzo; incurriendo en las penas que la Ley de la materia determina, los Sres. contribuyentes que no concurran á la oficina en el plazo indicado á satisfacer sus respectivas cuotas.

Así mismo se previene que no se despachará planilla alguna sin que el esponente declare la calle, manzana y nueva numeracion de cada una de sus fincas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1877.
d25-15.

BOLSA DE COMERCIO

Se llama á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en los altos de la Bolsa, el miércoles 9 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de dar cuenta de su cometido y nombrar la nueva comision Administrativa.

Montevideo, Enero 4 de 1878.
e4.4 *La Comision.*

EL GRAN ALMANAQUE DE
EL SIGLO
PARA
1878
CONSTA DE 328 PÁGINAS
CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica — Cronología — Computo Eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Fiestas Cívicas — Estaciones del año — Dias de duelo nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derechos de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Lunaciones — Salidas y puestas del Sol — Eclipses — Calendario de Agricultura — Meses del año — Almanaque de escritorio — Salidas de vapores — Patentes de giro, profesiones é industrias — Lista de Soberanos actualmente reinando — Seccion Recreativa — Valor oficial de las monedas — Decreto sobre monedas de plata — Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Id. id. de kilógramos á libras — Id. id. de pesas y medidas — El Rayo de la nube (poesía) — La primera capa (anécdota) — Reglamento de las Carreras de Sociedad — Tarifa de Emolumentos Consulares — Gastos que tiene un buque de Ultramar — Id. id. id. para los Rios — Gastos de cuarentena — Gastos que tiene un buque de cabotaje — Respuesta á tiempo (anécdota) — Fausto — Nueva organizacion de Correos — (Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 110 á 112) — Sueldos de 1 á 100 pesos — Tarifa Postal francesa — Juzgados Letrados en la Capital — Escribanías — Registro General de Ventas — Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente — Curia Eclesiástica — Elogio del matrimonio (epígrama) — Sistema de luces del Rio de la Plata — Instruccion Pública (extracto de los Decretos) — Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero — Cuerpo Consular idem idem — Cuerpo Diplomático extranjero en la República — Cuerpo Consular idem idem — Vacuna — Decreto Ley de Patentes — Patentes de Rodados — Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion — Tarifa general de aforos de tierra y ganados — Decreto-Ley de Sellos — El mejor suegro (anécdota) — La caida (id.) — Decreto-Ley de Timbres — Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos — Decreto sobre Guias — Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas — Impuesto de Instruccion Pública — Medidas agrarias y de superficie — Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay — Idem de pasageros idem idem — Médicos residentes en la Capital — Tarifa de pasajes del Ferro-Carril del Norte — Seccion recreativa.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA — No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las ajencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
c13-3meses

LA INDUSTRIAL

ÚNICA Y ESCLUSIVA
FÁBRICA DE TABACOS Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Antes Solís núm. 2

Participamos á nuestros favorecedores de la capital y campaña, que hemos mudado nuestro establecimiento á la calle 25 de Mayo número 498, esquina de Ciudadela, donde recibimos sus órdenes.

Los trastornos inherentes á toda mudanza, nos han privado de ser tan escrupulosos como deseábamos en la eleccion de los tabacos que empleamos; pero habiendo ya desaparecido aquella causa, podemos garantir la calidad de los que hoy ofrecen sus dueños.

d18-1m. *Onofre Triay y C.ª*

JUGUETES-JUGUETES

CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha estendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 385, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.

La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.

CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.

Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoría comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.

d30.30

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ALMANAQUE SENCILLO DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
Á 20 cts. docena

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.

Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.

e6.1mes

FOLLETIN 148

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA [illegible]
DE PONSON DU TERRAIL

—Llevarás esta carta á su domicilio, y ahora carga mis pistolas.

Entonces la dama del guante negro continuó:

—Ahora lo comprendes todo, ¿no es verdad? Tu hijo va á matarse porque no puede pagar su deuda del juego, porque es un hombre honrado, porque...

El coronel hizo un esfuerzo supremo y se levantó de nuevo; abrió la boca y se escaparon de ella algunos sonidos inarticulados.

—¡Callad, callad, ó muero en el acto! —le dijo la vengadora.

Y paralizando de nuevo la accion del coronel esta amenaza, la dama del guante negro sacó un puñal de su seno y le dijo.

—Mira; en la última hora me compadezco de ti. ¿Quereis salvar á vuestro hijo? Su deuda será pagada y su honra quedará ilesa. Tampoco se sabrá que vos habeis sido un miserable. ¿Lo quereis? Decid.

Y como el anciano tendiese las manos hácia ella y pareciera decirle con su mirada y su gesto:

—¡Ah! ¡Hablad..., hablad, pero sálvese mi hijo..., [illegible]

Le entregó el puñal y añadió:

—¡Mátate!

El anciano se apoderó del puñal con una alegría frenética, le aseguró con su mano débil y le alzó sobre su pecho... Pero en aquel instante se desplomó sobre sí mismo, cayendo al suelo sin movimiento. La alegría al considerar que su hijo no moriría ya, mató al coronel con mucha mas seguridad que habria muerto con el puñal que le dió la dama del guante negro. El coronel habia espirado sin dar un grito, congestionado y en virtud de un derrame de sangre al cerebro.

. . . .

En aquel momento se abrió la puerta. Era Job, que obedeciendo las órdenes de su jóven amo, venia á coger las pistolas colgadas en el trofeo de armas. A la vista del cadáver de su antiguo coronel, el veterano se detuvo sin decir una palabra, y como si hubiese perdido de repente toda la sangre de su cuerpo, segun lo descolorido que se quedó. La vengadora puso un dedo sobre sus lábios.

—¡Ocultad ese cadáver, —dijo en voz baja,— ocultadle...! Llevadle de aquí..., ponedle en un rincon..., debajo de una cama..., donde querais... pero que no le vea su hijo...

—Señora,—dijo Job,— os he dejado hacer del padre lo que habeis querido, pero me habeis prometido que si el padre moria se salvaria el hijo.

—Y cumpliré mi palabra.

—¿Lo jurais?

—Lo juro. Cargad, sin embargo, las pistolas...

—Pero...,—tartamudeó el veterano.

—¡Cargadlas,—ordenó imperiosamente la dama,—y ocultad al momento ese cadáver!

—Entonces, mientras Job obedecia, la dama del guante negro se hincó de rodillas.

—¡Dios mio! —exclamó,— he terminado mi horrible tarea; ¿me perdonareis ahora y dareis vuestro permiso para escuchar esta voz que habla en el fondo de mi corazon?

. . . .

CAPITULO XLVII

Mientras acaecian tales sucesos, Armando acababa de escribir un testamento de tres líneas, que decia:

«Mi casa, mis alhajas, mi ropa, mis caballos, etc., serán vendidos en pública subasta y el producto se echará en el cepillo de los pobres. Nombro á Job mi ejecutor testamentario.»

Despues, en la hora suprema, pensó el jóven, por última vez, en aquella mujer que tanto habia amado y que le costaba la vida; en aquella mujer que le habia enviado á una casa en donde habia oido hablar de la infamia de su padre, y tomó la pluma y la escribió la carta siguiente:

«Señora: vos á quien yo amaba; vos, por quien muero, no os admireis si á un paso de la tumba....»

En este momento vino á interrumpirle el ruido de una puerta que se abria. Era Job, que entraba y ponia silenciosamente las pistolas sobre la mesa.

Armando le tendió la mano, estrechó la del antiguo militar y le dijo:

—¡Gracias....! ¡Adios...! ¡Vete!

Y volvió á tomar la pluma y Job se marchó. Armando continuó.

«No os admireis, señora, si en el último momento pienso todavía en vos, si os envio un último recuerdo, si os pido una lágrima....»

Al llegar aquí hizo una pausa, y aquel jóven tan tranquilo delante de la muerte reprimió un sollozo y exclamó:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡No verla más!

Pero estas palabras fueron oidas, supuesto que en aquel momento la puerta por donde Job acababa de salir se abrió de nuevo. La dama del guante negro se presentó en el umbral y Armando se levantó dando un grito de alegría y de admiracion.

—¡Vos! ¡Vos!—dijo.

—¡Yo!—contestó saliéndole al encuentro.

En este momento ya no era, ciertamente, la misma mujer, aquella mujer implacable; ya no era la vengadora, cumpliendo con su mision sangrienta y persiguiendo sin trégua ni descanso á los asesinos de su esposo.

Habia herido el último asesino de Gontran de Lacy, y desde aquel momento habia vuelto á ser mujer. Se adelantó hácia Armando triste y trémula, le cogió las dos manos y le dijo:

—Sí; yo soy, Armando, yo, que acabo de salvaros.

—¡De salvarme, decís!

—Sí,—le contestó la dama;—tomad esa cartera y enviad á pagar á ese hombre que os ha insultado.

—¡Ah! ¡Tambien vos lo sabeis....!

—Todo.

—¡Pues bien, ya veis que es preciso que muera, supuesto que llevo un nombre deshonrado!

—No,—contestó la dama.—Vuestro nombre permanecerá puro. Ese hombre se callará.

—¿Y qué me importa? ¿No lo sé yo? Y además, ¿no os ocurre que, cuando yo vaya por la calle, me parecerá que todo el mundo me señala con el dedo?

—¡Pues bien, partiremos!

—¡Partir!

—Sí,—contestó la dama con emocion;—sí, vendreis conmigo, me seguireis, porque ahora soy libre, porque ahora mi tarea está terminada, porque puedo, en fin, escuchar la voz de mi corazon...., porque os amo....

Si Armando hubiese oido algunos dias antes semejante confesion, tal vez se hubiese vuelto loco ó le hubiese causado la muerte.... Pues bien, á esta palabra, en lugar de ver el cielo abierto, en lugar de dar un grito de alegría, Armando se levantó mudo, trémulo, dió un paso atrás y rechazó á aquella mujer que acababa de decirle que le amaba y que estaba pronta á caer á sus piés.

—¡Ah! —dijo despues de algunos segundos,—¡ah! señora, decís que me amais ahora, cuando vuestra mision ya está cumplida....

—Sí,—esclamó llena de rubor y medio loca....—sí, yo os amo....

Pero Armando permaneció tranquilo é indiferente.

—Vos me amais,—volvió á decir,—porque acabais de castigar al último de los asesinos de vuestro esposo, ¿no es verdad? ¡Oh! Todo lo he adivinado, señora, todo lo he comprendido......; ese asesino, ese último condenado que queriais castigar era un anciano, á quien su hijo acaba de rechazar y de maldecir; ¿no es eso, señora?

Y como ella bajase la cabeza y esclamase: «¡Habia muerto á mi esposo!» el jóven contestó con voz vibrante:

—¡Era mi padre!

Estas palabras, esta mirada, esta voz asustaron á la vengadora, quien, dejándose caer de rodillas, cruzó las manos y esclamó sollozando:

—Perdonadme.... yo os amo..... pasaré mi vida á vuestros piés.... te haré olvidar hasta el recuerdo de ese hombre.

—¡Era mi padre!—repitió Armando.

—Pues bien,—dijo la dama con exaltacion,—supuesto que te soy odiosa huiré de ti, no volverás á verme, jamás oirás pronunciar mi nombre...., pero perdóname.

—¡Vos me habeis obligado á maldecir á mi padre! —murmuró sordamente Armando.

Entonces la dama ahogó un último sollozo, se levantó, dió un paso atrás y le dijo:

—¡Adios.... Armando.... adios....! Y una vez que os he despojado de esa fortuna que habiais creido legítima, dejadme reparar mis agravios....; voy á refugiarme en un convento y os abandono todos mis bienes....

Apenas acabó, y antes de que Armando hubiese abierto la boca para rehusar este ofrecimiento, apareció Job.

—Señor Armando,—exclamó el veterano, presentándose en aquel momento con los ojos ardientes, la cabeza erguida, enderezando su talle,—señor Armando, echad de aquí á esa mujer; arrojadle al rostro su oro y mataos.... Acaba de matar á vuestro padre....

Y el viejo soldado abrió las dos hojas de la puerta del fumador; luego extendió la mano y el jóven vió el cadáver de su padre, que Job habia arrastrado sobre el entarimado.... Entonces el hijo del coronel experimentó un acceso de dolor, cogió la cartera que la dama del guante negro habia puesto sobre la mesa y la arrojó á sus piés.

—¡Salid, señora, salid! —exclamó:

—No, no,—contestó ella con exaltacion;—y puesto que quereis morir, moriremos los dos, y tal vez me concedereis en la tumba el perdon que me habeis negado en este mundo.

Y antes que el jóven hubiese tenido tiempo de evitarlo, la dama del guante negro se apoderó de una pistola; la apoyó sobre su pecho, apretó el gatillo, salió el tiro y la vengadora cayó muerta. Al mismo tiempo, y cuando el hijo del coronel cogia la segunda pistola para imitar el ejemplo de la dama, dos nuevos personajes invadieron la estancia. El uno era lord G.... y el otro Fulmen, que se precipitó sobre el jóven, le arrancó la pistola de las manos y le dijo:

—Vuestra deuda está pagada.

Y añadió mostrando el cadáver:

—La dama se ha hecho justicia y me ha ahorrado un crímen. Porque yo estaba ahí, Armando; yo, que velo por voz tanto tiempo há, y si os hubiéseis suicidado, yo la habria dado á ella tambien la muerte.

—Señora,—dijo el jóven con tristeza,—vos me habeis salvado el honor, ¡bendita seais! pero poneis el colmo á vuestros beneficios, ¿no esto? ¿Sereis desinteresada y bondadosa hasta el fin, Fulmen?

—Hablad,—dijo esta con emocion.—¿Qué debo hacer?

—Nada; dejarme morir.

—¿Morir vos? ¿Morir, cuando brilla la juventud en vuestra frente, cuando os espera todavía un venturoso porvenir?

—Mi frente está manchada, deshonrada; mi porvenir Fulmen, el recuerdo de aquel padre desgraciado, que fué culpable, y por quien ruego á Dios que le perdone.

—¡Oh!—exclamó Fulmen, cuyos sollozos largo tiempo comprimidos ahogaron ahora su voz.

Armando cogió la mano de Fulmen y la llevó con entusiasmo á sus lábios.

—¡Dios mio,—exclamó,—cuán ingrato he sido! Luego se volvió hácia lord G...

—Milord,—le dijo,—¿me perdonareis?

Entonces el noble hijo de la soberbia Albion se adelantó, colocó una mano sobre el hombro del jóven, y con aquella voz lenta, grave, siempre triste, que tenia un acento de autoridad suprema:

—Jóven,—dijo,—miradme bien; yo soy viejo y he aprendido á costa mia la ciencia de la vida. Pues bien, permitidme que os de un consejo. No se muere á los veintiseis años por haber tenido un padre culpable ni por encontrarse arruinado. Dios, que es justo y bueno, envía á aquellos que ya no tienen fortuna ni nobleza una segunda nobleza y la esperanza de una fortuna futura. En una palabra, se encuentra resumida esa doble esperanza en el *trabajo*.

—¡Ah!—exclamó el jóven.—Teneis razon, milord.

Lord G... continuó:

—Sois oriundo de ese país caballeresco en donde la charretera que brilla al sol, despues de haber visto el humo del campo de batalla, se estima en más alto precio que los montones de oro; donde la mágica voz de la patria hace latir los corazones y engendra héroes; de ese país, por último, en donde tan pronto como suena el clarin de guerra, de cada apero de labranza sale un soldado armado.

Armando dió un grito de entusiasmo, y dijo á lord G...:

—Venid conmigo, venid en el acto; voy á alistarme hoy mismo.

Fulmen, séria y silenciosa, no daba señales de vida, mientras el viejo Job lloraba de alegría.